

Tornquist fue sede de la 160° reunión del Consejo Regional del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense



Tornquist Municipio fue sede de la 160° Reunión Ordinaria del Consejo Regional del Plan de Desarrollo del SudOeste Bonaerense (CRPDSOB), un espacio de articulación interinstitucional que reúne a representantes de los distritos que integran la región con el objetivo de impulsar políticas públicas orientadas al desarrollo productivo, educativo y social del sudoeste bonaerense.

La jornada se llevó a cabo en el Palacio Municipal y contó con la participación de la senadora, Ayelén Duran; consejeros, autoridades y equipos técnicos de los municipios que conforman el Consejo Regional, quienes analizaron los principales avances de los programas en ejecución y definieron lineamientos para continuar fortaleciendo el desarrollo regional

Estefanía Bordoni firmó la renovación del Centro Juvenil Tornquist



La restauración exterior de la Iglesia Santa Rosa de Lima entra en su etapa final

Renovó autoridades el Centro de Día y Hogar de Noche de Tornquist



Se realizó éste lunes la Asamblea del Centro de Día y Hogar de Noche a realizarse quedando constituida la nueva comisión directiva que continuará siendo presidida por el Ing. Jorge Magnani

Vice Presidente: Gabriela Luthi
Secretario: Maria Rosa Musso



Pro Secretario: Diego Catani
Tesorero: Melisa Hildman
Pro Tesorero: Sergio Bordoni
Vocales titulares: Teresa Berezaga, Ana Braun y Bruno Zacconi;
Vocales Sulentes: Benjamin Pallero, y Marcos Marino

Revisores de Cuentas Titulares: Branko de Sabasrte y Norma Kloster
Revisores de Cuentas Suplentes: Carlos Martinez, Marcela Bertazzo y Miguel Herrada

Sierra de la Ventana tendrá su bandera oficial: convocan a participar del concurso para diseñarla

Tornquist Municipio invita a la comunidad a participar de "Una Bandera para Sierra", el concurso destinado a crear la Bandera Oficial de Sierra de la Ventana, un símbolo que represente la identidad, la historia y los valores de la localidad.

La convocatoria, reglamentada a través de la Ordenanza Municipal N° 3825/24, está dirigida a personas mayores de 13 años, residentes o nativas de Sierra, así como también a instituciones de la ciudad.

Los trabajos podrán presentarse del 7 al 18 de septiembre en el Centro Cultural, a donde se pueden comunicar por WhatsApp al 2914291483 o por mail a centroculturalsierra@gmail.com.

Las bases y condiciones se pueden conocer ingresando en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1jwS5ByZvArA4J4x1Zj1oZTJNsANqSxLW/view?usp=sharing>

El proyecto seleccionado será distinguido con un premio,



reconociendo la propuesta que mejor represente la identidad de la localidad.

Desde el Municipio se invita a vecinos, vecinas e instituciones a sumarse a esta iniciativa y formar parte de la creación de un nuevo emblema que identificará a Sierra en los años venideros.

El Centro Universitario impulsa una encuesta para conocer la demanda de profesionales en el distrito

El Centro Universitario de Tornquist lanzó una encuesta destinada a comerciantes y prestadores de servicios del distrito, a fin de conocer las demandas de profesionales de cada sector.

El objetivo es planificar la oferta académica en base a las necesidades reales del ámbito productivo y de servicios, promoviendo propuestas de formación que respondan a los requerimientos laborales del distrito.

A través de este relevamiento, se busca identificar qué perfiles profesionales son más demandados por las distintas actividades económicas, generando información que contribuya al diseño de nuevas carreras, capacitaciones y trayectos formativos.

Quienes deseen completar el formulario podrán hacerlo a través del siguiente link



<https://forms.gle/fbhK2tzgxG2iVqPi9>, aportando información que permitirá proyectar una oferta académica acorde a las necesidades de la comunidad.



STAFF

Edición N° 1824
Sábado 25 de JULIO de 2026

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Tornquist fue sede de la 160° reunión del Consejo Regional del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense

Tornquist Municipio fue sede de la 160° Reunión Ordinaria del Consejo Regional del Plan de Desarrollo del SudOeste Bonaerense (CRPDSOB), un espacio de articulación interinstitucional que reúne a representantes de los distritos que integran la región con el objetivo de impulsar políticas públicas orientadas al desarrollo productivo, educativo y social del sudoeste bonaerense.

La jornada se llevó a cabo en el Palacio Municipal y contó con la participación de la senadora, Ayelén Duran; consejeros, autoridades y equipos técnicos de los municipios que conforman el Consejo Regional, quienes analizaron los principales avances de los programas en ejecución y definieron lineamientos para continuar fortaleciendo el desarrollo regional.

Durante la reunión se dio tratamiento a los distintos temas, entre ellos la aprobación del acta de la sesión anterior y la presentación de informes vinculados a las comisiones de Educación y Arraigo, Desarrollo



Agropecuario y Valor Agregado.

Asimismo, se analizaron los avances de los programas que impulsa el Consejo Regional, se compartieron las acciones desarrolladas en cada uno de los ejes de trabajo y

se intercambiaron propuestas y lineamientos orientados a fortalecer el desarrollo productivo, educativo y territorial del sudoeste bonaerense.

Desde Tornquist Municipio se destacó el valor de estos espacios de

diálogo y construcción colectiva, que permiten fortalecer la planificación regional y consolidar políticas públicas consensuadas, promoviendo un desarrollo sostenible e integrado para el sudoeste de la provincia de Buenos Aires.





Se realiza en Villa Ventana la 1º Fiesta del Montañista

Desde el Club Andino Villa Ventana tenemos el agrado de invitarlos a participar y acompañarnos en la 1.a Fiesta del Montañista, que se llevará a cabo el día sábado 8 de agosto de 2026 en nuestra sede de Villa Ventana.

La montaña forma parte de la identidad de Villa Ventana y de toda la Comarca Serrana.

Es el escenario donde aprendemos el valor del esfuerzo, la solidaridad, el respeto por la naturaleza y el encuentro con los demás. Con esta celebración queremos compartir esos valores con toda la comunidad y convertirlos en una verdadera fiesta para vecinos, visitantes e instituciones.

Durante la jornada disfrutaremos de diversas actividades pensadas para todas las edades, entre ellas salidas de senderismo, actividades recreativas para niñas y niños, charlas con reconocidos montañistas argentinos y un cierre con música en vivo y baile.

Esperamos contar con su presencia para compartir esta primera edición y celebrar juntos nuestra cultura de montaña.

DÍA sábado 8 de agosto 2026
HORARIO 8hs a 22hs
LUGAR Sede Club Andino Villa Ventana (Belisario y Hornero, Villa Ventana)



Bomberos Voluntarios dio a conocer los ganadores del bono obsequio

La Asociación Cuerpo de Bomberos Voluntarios informó los ganadores del bono obsequio, cuyo sorteo se realizó mediante la Quiniela Provincial Nocturna.

El primer premio correspondió al número 048, resultando ganador Mateo Marcolini, quien se adjudicó una media res vacuna o \$800.000.

El segundo premio fue para el número 299, perteneciente a Juan Arditi, quien ganó una media res vacuna o \$500.000.

En tanto, el tercer premio, consistente en un cordero, fue para el número 790, correspondiente a Jeremías Lacasta.

Desde la institución agradecieron a todas las personas que colaboraron con la compra del bono, destacando que ese apoyo resulta fundamental para continuar con la labor que desarrollan los Bomberos Voluntarios. Además, felicitaron a los ganadores de los distintos premios.



Estefanía Bordoni firmó la renovación del Centro Juvenil Tornquist



La Intendente Municipal, Estefanía Bordoni, firmó el convenio de renovación del Programas Centros Juveniles (CJ) en el distrito de Tornquist, impulsado por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.

La rúbrica del acuerdo permite dar continuidad a la iniciativa que, desde 2025, ofrece espacios de integración, formación y contención para jóvenes de 14 a 29 años.

El Programa se desarrolla en la sede de Envi n, en el Junta Vecinal Sur, donde se llevan a cabo actividades educativas, culturales y laborales, abordando temas espec ficos de la comunidad. Se enfoca en la finalizaci n de la educaci n y la promoci n de h bitos saludables para j venes de 14 a 21 a os, mientras que para los de 22 a 29 a os, el  nfasis es la inclusi n sociolaboral.

En el marco de la firma del convenio, la jefe comunal recib  al Director de Pol ticas Solidarias, Agust n Chenna, con quien recorri  las instalaciones y mantuvo una reuni n, con la participaci n tambi n de la Secretaria de Desarrollo, Daniela Aguilar, y la Subsecretaria de Infancias y Juventudes, Julissa Ferrandi.





Cooperativa El ctrica
Limitada de Tornquist

LA COOPERATIVA
TE PREMIA
todos los meses

A partir de julio, si ten s tus servicios
combinados, pod s ganar:



1 MES DE ABONO
BONIFICADO

Es nuestra forma de agradecerte que
seas parte de la Cooperativa.



Date un ba o de inversi n

Relajate a la hora de invertir tu plata.

Banco Provincia 

Informe de las sesiones del día 15 de julio de 2026

Convocados por el Decreto Nº 13/26, rectificado en su horario por el Decreto Nº 14/26, los Concejales y Mayores Contribuyentes se hacen presentes en el Recinto del H.C.D. a la hora 10 para realizar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, con el objeto de tratar el siguiente tema:

- #Expte. Nº 290/26: - S.T. - Solicitud de actualización de valores de ingreso al Parque Provincial Ernesto Tornquist y a los predios municipales: Club Hotel de la Ventana y Fortín Pavón.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Definitiva Nº 4065/26 por la que se modifica el artículo 162° - CAPÍTULO 18 de la Ordenanza Nº 3889/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 162°: Por los servicios prestados, que en cada caso que se detallen se percibirá los siguientes importes fijados por persona y por día:

Inciso 1.- Estos importes, en ningún caso incluye servicio de guía.

Inciso 2.- A las personas que certifiquen domicilio en el Distrito de Tornquist, los jubilados, pensionados, personas con discapacidad y veteranos de Malvinas se les bonificará un 100 % del importe de la entrada esta bonificación no incluye servicio de guía.

Inciso 3.- Los menores de 10 años podrán ingresar sin costo.

SERVICIOS TURISTICOS	IMPORTE
Entrada general a las ruinas del Club Hotel	\$ 3.000.-
Entrada general al Fortín Pavón	\$ 3.000.-

Se modifica el artículo 163° - CAPÍTULO 19 de la Ordenanza Nro. 3889/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 163°: Establézcase los siguientes valores para el cobro de las tarifas de ingreso al Parque Provincial Ernesto Tornquist, por persona y por día, salvo disposición en contrario.

Entrada de Ingreso para Mayores de 12 años de edad \$ 8.000.-

Entrada de Ingreso para Menores de 12 años de edad, entrada educativa, válida para las Instituciones Escolares o Grupos Organizados con fines educativos o de capacitación, y entrada alternativa, válida para circuitos alternativos, ante un eventual cierre, por razones climáticas, de los principales atractivos.

\$ 2.000.-

Entrada Promocional por 3 días consecutivos, para mayores de 12 años \$ 15.000.-

Entrada Promocional por 3 días consecutivos, para menores de 12 años \$ 4.000.-

Inciso 1.- Las personas que certifiquen domicilio en el Distrito de Tornquist, las personas jubiladas, pensionadas, discapacitadas, veteranos de Malvinas y menores de 6 años, se les bonificará un 100% del importe estipulado.

Inciso 2.- Instituciones escolares o grupos organizados con fines educativos o capacitación, abonaran la entrada con tarifa para menores (sean mayores o menores)

Inciso 3.-Los Grupos Organizados (entiéndase como tales instituciones deportivas u otra organización), recibirán una bonificación de 2 entradas Gratis cada 10 personas, según sean mayores de 12 años o menores de la mencionada edad”.

Los valores de las tarifas que se establecen en el ARTÍCULO 1º y 2º, podrán ser revisados para su actualización cada 6 (seis) meses.

Pasada esta Sesión, a las 11 hs. los Ediles se vuelven a reunir en el Recinto para realizar la Sesión Ordinaria, en la que se tratan los siguientes temas:

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 444/25: - Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Apertura Registro de Oposición Obra Extensión de Red de Gas sobre Calle Misto y Cerro de la Carpa en la Localidad de Villa Ventana.

Se solicita y aprueba e tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4066/26 por lo que se declara de Utilidad Pública y Pago Obligatorio para los vecinos frentistas la Obra “Extensión de red de gas sobre calle Misto y Cerro de la Carpa en la localidad de Villa Ventana”, conforme al Proyecto elaborado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Las Obras a que hace referencia el Artículo N° 1 fueron realizadas en base a la Ordenanza de Obras Públicas para el Partido de Tornquist N° 21/74, bajo la modalidad prevista en el Capítulo II, Artículos 10° y 11° de la Ejecución Directa con Fondos Municipales determinándose que el costo de Pesos DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$10.530.000), serán reintegrados por los propietarios o poseedores a título de dueño de los inmuebles afectados, efectuándose el prorrateo conforme al régimen previsto en la Sección IV de la misma Ordenanza.

Se autoriza al Departamento ejecutivo a realizar el cobro con posterioridad a la recepción provisoria conforme lo previsto en la Ordenanza de Obras Públicas para el Partido de Tornquist N°21/74 artículo 44°.

Se autoriza a establecer las siguientes modalidades de pago y en los siguientes términos:

Pago Contado:	30% de descuento sobre el Precio Final
Pago en 6 cuotas:	25% de descuento sobre el Precio Final
Pago en 12 cuotas:	20% de descuento sobre el Precio Final
Pago en 18 cuotas:	15% de descuento sobre el Precio Final
Pago en 24 cuotas:	10% de descuento sobre el Precio Final
Pago en 36 cuotas:	0,5% de descuento sobre el Precio Final
Pago en 48 cuotas:	Sin descuento.

Para la determinación del Valor de cada Cuota, se adopta la forma utilizada en el informe adjunto producido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que pasa a formar parte de la Presente Ordenanza.

Los propietarios o poseedores a título de dueños de los inmuebles afectados por la Obra, deberán optar por alguna de las alternativas de Pago, dentro del plazo de 48 hs. a partir de recibida la notificación por parte de la Municipalidad.

En el caso en el que el propietario o poseedor no se presente, la Municipalidad procederá de la siguiente manera:

Para los inmuebles no edificados se adoptará la forma de Pago al Contado, caducando el beneficio de descuento del 30%, si la facture emitida por el Municipio no fuera pagada en término.

Para los inmuebles edificados, se adoptará la forma de Pago en 48 cuotas.

Los valores a aplicar a las Parcelas frentistas sobre las que se adopta el sistema de Prorrateo por Metro de lineal de red de gas, para cada modalidad de pago, son las siguientes:

Pago contado = \$/ml 130.758,72
C6= 27790,24 \$/ml/cuota
C12=13853,77 \$/ml/cuota
C18=10383,19 \$/ml/cuota
C24=8714,315 \$/ml/cuota
C36=6825,68 \$/ml/cuota
C48=5970,55 \$/ml/cuota

#Expte. Nº 15/26: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Colaboración Círculo Médico Tornquist celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico de Tornquist.

Se solicita y aprueba e tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4067/26 por lo que se convalida la firma del Convenio de Colaboración Círculo Médico de Tornquist celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoní y el Círculo Médico de Tornquist representado por su presidente Dr. Maurício Ignacio Dos Santos. -



Por el mencionado convenio el Municipio garantiza la cobertura de guardias médicas clínicas activas y pasivas de pediatría y demás especialidades que la Municipalidad requiera, los días sábados, domingos y feriados en el Hospital Municipal de Tornquist, y también las guardias activas de fin de semana en Sierra de la Ventana, así como también la internación general, consistente entre el control y seguimiento clínico diario de pacientes internados. El convenio tendrá una vigencia que abarcará desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

#Expte. Nº 339/26: - D.E. – Acepta donación de la Sra. María Susana Dos Santos.

Se solicita y aprueba e tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4068/26 por la que se acepta la donación de la Sra. Dos Santos, María Susana de una maqueta del “Monumento Comunitario”, obra del escultor Alfredo Portillos.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 552/25: - Subsecretario de Bromatología y Zoonosis s/proyecto de instalación de caniles p/animales en tránsito Villa Ventana.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; SALUD PÚBLICA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja solicitar al Departamento Ejecutivo confección un nuevo Contrato de Uso entre el Municipio y la Asociación Civil Protectora Animal Villa Ventana. En el Contrato deberá quedar expresado que: * La permisionaria acepta la apertura y promoción del inmueble a las visitas de turistas, según lo planifiquen. * Se amplíe el plazo de vigencia del Contrato a 4 (cuatro) años. * Se respeten los términos de la propuesta elevada por la Asociación Protectora Animal de Villa ventana obrante a fs. 31, 32 y 33 del expediente.

Concejal Susana Marcolini:

Bien, sería interesante tomarse cinco minutitos, sé que hay apuros técnicos, pero para hablar un poquitito de lo que pasó hasta acá respecto de ese Expediente y seguramente se nos van a quedar muchas cosas sin decir, pero creo que es obligación de este Bloque, creemos que es obligación de este Bloque, dejar en claro algunas cuestiones. Primero, creo que este Expediente y a la luz de lo que estamos viendo y hemos escuchado en estos últimos días, ha despertado, gracias a Dios diría yo, muchísimo interés en la comunidad, sobre todo en la comunidad de Villa Ventana, pero a partir del interés y sin que ese interés esté canalizado a donde debe ser, que es en la fuente de información, que mientras el Expediente está en tratamiento del Concejo, debemos ser los Concejales, ha propiciado algunos, muchos, malos entendidos y muchos, muchas, malas intenciones. Este Bloque político, el Bloque de la Unión Cívica Radical, ha tenido siempre muy claro dos cosas al menos. Una, estamos absolutamente de acuerdo, como no podría ser de otra manera y como todos ustedes seguramente también lo hacen, que ponderamos, acompañamos y la verdad es que admiramos el trabajo que hacen las protectoras en función de ayudarle al Estado con este tema, que es el tema de los perros y de los gatos sin dueño o con dueños desaprensivos, en función de lo que es este tema, que es un tema de salud pública y de seguridad. En eso estamos absolutamente de acuerdo y como hasta ahora es, sus domicilios particulares el lugar desde donde trabajan. Eso por un lado, absolutamente claro debe ser esto y por otro lado, este Bloque político también tiene muy claro que las 122 o 125 hectáreas que conforman el parque del Ex Club Hotel, merecen lo que hasta ahora no han tenido y lo decimos con bastante fundamento histórico respecto de esto, no han tenido el tratamiento de la política de desarrollo y de turismo que el predio, según a nosotros nos parece, necesita. Y voy a mencionar algún acontecimiento del último tiempo muy reciente. Hace un año, creo, o una por allí analizando las cosas que han pasado, uno de los Secretarios de Turismo que supimos tener, presentaba en comunidad la necesidad de trazar un plan estratégico para el desarrollo de esas 122 hectáreas o 125 hectáreas. Un plan estratégico que sea participativo, decía él, que convenciesera y contuviera a la comunidad de Villa Ventana en los usos que se iban a dar y que además fuera camino a instalarse en ese predio un parque municipal de turismo y de desarrollo cultural. Y movilizó a la comunidad de Villa Ventana y mucha gente estaba interesada en esta estrategia y aún se habló de un presupuesto que podría contener la confección por parte de agentes externos de este plan para que sea seguramente técnicamente perfecto. Entonces, hoy estamos tratando este Expediente con esta dualidad intelectual, con esta dualidad de objetivos que la verdad es que nos promovió la búsqueda de alguna alternativa para que en todo caso nuestro voto fuera la apuesta por lo que se necesita que es ir poniendo, perdón, lo que se necesita es ir poniendo un poco de claridad en los objetivos políticos y en los objetivos de desarrollo que hasta ahora no vamos viendo. Entonces decimos, hoy estamos en una encerrona, estamos a favor de la colocación de los caniles pero no estábamos y de hecho ya lo dijimos a favor de que sea en ese predio. A pesar de esto nos vimos intelectualmente obligados a buscar una alternativa que nos justifique no sólo lo que íbamos a hacer por nosotros mismos sino por cómo apostábamos al futuro en esto y entonces estamos convencidos de que hay una alternativa que es la que tratamos de plantear de que esto de las protectoras en el predio del ex Club Hotel se convierta en un atractivo turístico y cultural y se mantenga dentro de esas condiciones. En esas condiciones con seis caniles, con organización de parte de la protectora y con apoyo externo y todo lo que se necesite del Estado Municipal, porque es una obligación del Estado Municipal hacerlo, es que hemos votado de manera favorable este proyecto.

#Expte. Nº 254/26: - Secretaría de Obras y Servicios Públicos: Creación Zona Residencial Extraurbana Tornquist.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que se convoque a audiencia pública en cumplimiento del Capítulo VIII Inciso 3 del Código de Ordenamiento territorial

#Expte. Nº 327/26: - D.E - Adquisición de camión con batea y 3 (tres) camionetas por leasing.

Concejal Susana Marcolini:

Como corresponde a los Expedientes hay que fundamentar el voto antes de emitirlo. Otra vez nos encontramos frente a la misma disyuntiva y esta vez es más difícil salir de ella. La verdad es que este Bloque de Concejales no tiene absolutamente, no hubiera tenido absolutamente ningún inconveniente en votar la compra de un camión y una batea porque entendemos que es una herramienta necesaria sobre todo para la prestación de los servicios rurales. Pero tenemos severas objeciones respecto de la compra de 3 camionetas, sea por la cantidad, sea por el tipo de camioneta y sobre todo en función de que no se nos explica claramente y creemos y tenemos el derecho a pensarlo que no está claramente planificado qué vamos a desgazar, qué vamos a vender, qué vamos a cambiar, cómo nos vamos a organizar, cómo se va a organizar el parque automotor para reemplazar las unidades que ya no están en servicio por estas que se quieren incorporar. Decimos esto y vamos a adelantar que no vamos a dar el voto favorable, además teniendo en claro y teniendo plena conciencia de que nuestra acción, nuestro accionar como minoría no entorpece los planes del Gobierno Municipal porque reconocemos que tiene derecho a ejecutarlo y a ejecutarlo como quiera. Pero la verdad es que después de 40 años de democracia pensamos, nos gustaría, creemos que esto tiene que dejar de ser así. La verdad es que este tipo de Expediente maniatado, envuelto, que no se puede dividir, que no se puede discutir, que no se puede transferir, que no se puede, que muchas cosas no se pueden, creemos y no voy a usar la palabra que usé en la reunión de trabajo porque capaz que molesta, pero digo, creemos, señora Presidente, que este tipo de Expediente y este tipo de tramitación, la verdad es que atentan bastante contra la democracia y contra la transparencia. Creemos que hemos hecho todo lo posible por llegar hasta acá y hemos, en todo caso este Bloque ha dado muestras de que nunca intentamos entorpecer, si intentamos y de hecho creo que lo hacemos, aportar lo que podemos para que las cosas salgan lo mejor posible. No vale la pena cuando tenemos coincidencias profundizar las divergencias y en este Expediente tenemos muchas más coincidencias que divergencias, pero lamentablemente las formas en las cuales hemos llegado hasta acá con este Expediente impiden a este Bloque hacer un voto afirmativo como hubiera querido. Gracias.

Concejal Mariano Núñez:

Bueno, con respecto al mismo Expediente y para fundamentar un poco también el voto de nuestro Bloque, quería comentar que nosotros habíamos solicitado un pedido de informe con fecha 7 de julio y bueno, hoy se nos respondió en el transcurso de la mañana y bueno, también coincido bastante con la Concejal Marcolini en qué sentido, en que digo que las cosas hay que tratarlas con tiempo, me parece que hay que analizarlas, evaluarlas, no estoy en contra que se renueve el parque automotor, por supuesto ojalá todos los vehículos fueran nuevos, como lo comenté en alguna oportunidad, pero me parece que se tiene que hacer un análisis profundo del parque que hay, porque hay muchos vehículos, hay muchos vehículos fuera de servicio, seguramente hay vehículos para dar de baja, se podría profundizar con ese tema y disminuir todo ese parque que está obsoleto, si se quiere, y bueno, un poco es la fundamentación del voto, seguramente el camión con la batea sea necesario, no digo que no, por ahí lo que cuestiono en esta ocasión son las compras de las camionetas y nada, estoy siempre a disposición para aportar lo mejor para este municipio, y también quería decir que bueno, esta semana, yo digo, ¿cómo vamos como Bloque a aprobar este leasing si esta semana el municipio no tenía dinero para el combustible, para llevar a cabo algunos trabajos que se suscitaron esta semana? Así que bueno, nada, la verdad esa es nuestra postura y quería hacer este pequeño comentario y siempre tratando de aportar lo mejor para la comunidad, así que muchas gracias.

Concejal Branko de Sabarte:

Bueno, primero aclarar, no es necesario, pero sí me gusta aclararlo a mí, el tema de combustible, que es un tema que nos preocupa a todos, no solamente a la Municipalidad de Tornquist, un problema que le preocupa a la comunidad, ¿no?, los precios de los combustibles en un país sin inflación, aumentan todas las semanas, la verdad que llenar el tanque de combustible del auto se complica cada vez más, pero bueno, puede haber habido algún percalce con el combustible, la verdad que no estoy al tanto, lo que sí sé es que los servicios, a mí por lo menos en mi cuadra me los hicieron, me juntaron la bolsa de basura, las ramas las están juntando, creo que los servicios esenciales de la Municipalidad de Tornquist siguen funcionando, no sé cuál fue el inconveniente con el combustible, pero los servicios creo que no se cortó ninguno. Después con respecto a lo del leasing, nosotros estamos, nuestro voto de todo este Bloque va a ser afirmativo, por supuesto, porque sabemos la necesidad, las necesidades que tienen las distintas áreas, hoy tenemos 7 delegaciones con vehículos municipales, en las cuales entre camionetas y camiones, ¿sí?, hay 99 en total, de las cuales 65 están en funcionamiento, ¿sí?, de las del resto está o en reparación o fuera de servicio, entonces tenemos 7 delegaciones más la Comisión de Caminos Viales, 8 con 65 vehículos funcionando. ¿Cuál es la negativa? No entiendo, porque estamos diciendo que queremos que la Municipalidad cumpla los servicios, queremos que los caminos sean arreglados, queremos que las delegaciones tengan vehículos para



poder andar, porque hemos tenido algún percalce, con que hemos escuchado acá mismo reclamos en reuniones de trabajo y demás, con que Aguas Corrientes tiene camionetas que son viejas, con que, entonces hoy se trae una propuesta de mejora del parque automotor, con una batea que es muy necesaria, ¿sí?, porque el plan del tratamiento de la basura se está haciendo con batea municipal, pero una sola es poco, porque también hay otros trabajos por demás, porque este municipio, aparte de realizar esos trabajos, también por ejemplo está realizando el plan calor con batea municipal. ¿Cuál es? ¿Por qué el voto negativo? No me queda claro. Están a favor, pero el voto va a ser negativo. Entonces, hoy yo lo que hice fue traer los números reales, porque muchas veces en este salón se habla de los números reales. Bueno, los números reales son esos. Siete delegaciones más una dependencia municipal, que es una de las más grandes de todas, que es la Comisión Vial, tienen 65 vehículos en total, entre camiones y camionetas. Es imposible trabajar con ese número de vehículos. Imposible. Que también lo hablamos en la reunión de trabajo, y yo, de mi parte, dije, es importante visitar las delegaciones, es importante visitar un servicio urbano, por ejemplo, que me toca a mí de cerca, porque también fui parte de la Subsecretaría. Entonces, es importante conocer realmente el trabajo que hace el empleado municipal y las delegaciones para conocer que hoy el parque automotor está mal. Sí, está mal. Bueno, se están buscando soluciones. Esta es una. Simplemente eso. Muchas gracias.

Concejal Mariano Núñez:

Bueno. Respecto acá al Concejal preopinante de Sabarte, quería decir que, bueno, quizás estamos hablando de dos cuestiones distintas. Una es la del combustible y otra es la de los vehículos. Yo lo que cuestiono es que el Municipio tendría que ser más prolijo con los números para que justamente no lleguemos a lo que llegamos. Que bueno, que él dijo que es imposible trabajar con la cantidad de vehículos que hay funcionando. Entonces, digo, vamos a trabajar para que se pueda tener un parque automotor ordenado, para que no se tengan vehículos dando vueltas, tirados, porque al Municipio le significa una gran pérdida de plata. Y por supuesto que yo no estoy en contra de que se progrese y de que el municipio tenga un parque automotor en excelentes condiciones. Así que nada más. De mi parte es eso. Y bueno, le agradezco.

Concejal Facundo Marzialetti:

Sí, era simplemente por ahí para afianzar esto de los números. El número, poniéndolo sobre la mesa, para mí es aún más frío o más fuerte porque nos habla que uno de cada tres vehículos del parque automotor está fuera de servicio o en reparación. Habrá vehículos que son reparables porque no son tan antiguos, pero bueno, ahí en el inventario vemos Peugeot 504. O sea, son vehículos que no van más, digamos, para ninguna prestación. Sería bueno incluso hacer una autocritica, ¿no?, como Bloque de proponer en forma concreta alguna especie de subasta de todos estos vehículos que no están para dar de baja porque pueden tener otra utilidad, pero sí con esas ventas disponer. Y seguramente no haga falta embarcarse en ningún leasing. Yo creo que vendiendo ese parque automotor obsoleto para el municipio, pero a lo mejor útil para alguna otra explotación o utilidad, se dispongan de mucho dinero, digamos, básicamente, como para poder encarar esas unidades. Pero bueno, es una lástima, como bien dijo la Concejal Marcolini, que no se haya podido desdoblar porque la reflexión extra era eso, que qué útil sería el camión y qué bueno sería esa compra, pero nos llamaba mucho la reflexión de incorporar 3 Renault Oroch y ver tanto vehículo obsoleto. Y bueno, tratar de traer una propuesta mejoradora porque comprar por leasing sería lo más práctico, lo más fácil, pero hay que pensar que hay un montón de recursos para liquidar y poder comprar con eso. Gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Simplemente porque parece que a veces no nos entendemos. Yo, más allá de discutir técnicamente la cuestión que se desprende de este Expediente, quiero que quede, al menos intentar que quede muy claro en este recinto de parte del Bloque de la Unión Cívica Radical, que lo que realmente no debe pasar es que este Concejo Deliberante, porque a pesar de que el oficialismo crea que se va a salvar de esto, en esta circunstancia estamos todos en el mismo barco, que este Concejo Deliberante no es una escribanía. Este Concejo Deliberante es un poder de la democracia que está para, y no le cabe ninguna duda a nadie, para aportar soluciones para la comunidad de la mejor manera posible, de la mejor manera posible y de la forma más transparente posible. La verdad es que esto mismo, que seguramente va a pasar después, todas las dudas que ustedes, nosotros y los que sean pueden plantear, está muy bueno que se planteen y está muy bueno que sacamos, que cada uno de nosotros saque lo mejor que intelectualmente pueda dar, porque todos tenemos una posición frente a esta realidad y todos tenemos una posición frente a la realidad que indica que tenemos que convivir mejor como comunidad y qué mejor que tener buenos servicios y qué mejor que la gente trabaje de la manera más cómoda. Pero el tema es cómo llegamos hasta ahí, El tema es por qué dos compras que son tan diversas como la de un camión con su batea y tres camionetas tengan que venir en un mismo paquete que aparentemente no se puede desdoblar. ¿Por qué no puede venir con la firma de alguien que se haga responsable de que esto es así, de que no se pueda doblar? Porque nosotros estamos absolutamente convencidos que este expediente se inicia con una solicitud del Departamento Ejecutivo, de manera tal que el Departamento Ejecutivo, que es tan consciente de lo que se necesita, es quien mejor puede explicarnos cómo va a procesar esto que se necesita, cómo se va a usar, dónde lo van a usar, de qué manera se va a hacer. Y no estamos objetando absolutamente que esto se incorpore al patrimonio municipal. Lo que estamos objetando es cuál es nuestro rol y no estamos hablando de nosotros como personas, estamos hablando del Concejo Deliberante en este Expediente. ¿Cuál es el rol? Y entonces, por supuesto, antes de que lo digan ustedes, lo digo yo, y creo que ya intenté decirlo, no podemos simplificar las cosas con que el Gobierno ahora lo tenemos nosotros y entonces hacemos como nos parece. No es eso lo que estamos observando, estamos observando que estas cosas podrían salir mejor si nos tomamos la estrategia de pensar en la responsabilidad que tenemos como concejales. Porque la verdad es que a mí también me duele no poder votar un camión que es necesario. Y a mí me duele muy profundamente no poder hacerlo. Pero, ¿saben qué? Estaría traicionando no sólo al Partido, no sólo a la posición que tenemos, no sólo mi concepto intelectual sobre cómo deben ser las cosas, sino fundamentalmente a la democracia que nos trajo hasta acá. Porque la verdad es que tenemos que ser democráticos en los espacios que la democracia nos da.

Concejal Blas Saric:

Bueno, ya creo que se habló mucho y voy a tratar de ser breve o voy a ser breve. Hay un punto que es clave dentro de ese análisis que hace falta en este tratamiento y coincido con la Concejal Marcolini de que tiene que ser en este ámbito en donde se traten estas cosas, no es que es una, como dijo, una escribanía donde se sube un Expediente, tengo los votos y lo apruebo, sino que requiere un análisis más profundo. Creo que se expidieron mucho los motivos por los cuales no, está más que claro. Me parece que todos estamos de alguna manera a favor del camión volcador, pero no así de las camionetas que no pareciera o no son directamente para los usos que se le quieren dar. Pero más allá de eso, también hay un punto que en este análisis faltó y que me parece que es clave, que es, bueno, qué partidas, en todo caso, se van a ajustar para poder hacer la compra, porque más allá de que sea un leasing, hay que pagarlo. Y si ya tenemos un municipio deficitario, el caso que trae el Concejal Núñez, bueno, yo no lo sabía, pero evidentemente, y se escucha y se sabe, que claramente la situación económica y financiera del municipio no es la mejor. Entonces, finalmente no terminamos de entender, porque seguimos en una economía de crisis que se declaró a principios de año, de emergencia, que este municipio declaró. Y entonces terminan siendo como actitudes contrapuestas o de alguna manera que no se terminan de entender. Y eso hubiese sido un lindo análisis también para entender de dónde salen los recursos y cómo se va a hacer para finalmente poder financiar estas camionetas. Más allá de que me digan de la coparticipación que viene, que se ponen en garantía y que el Banco Provincia sí va a cobrar, el tema es que esa plata que se destina ahí es plata que no se va a destinar a otro lugar. Ese es un análisis clave y que yo voy a seguir insistiendo hasta el cansancio, que hay un tema que tiene que ver con la prudencia y con el equilibrio de las cuentas públicas que ha llevado a este municipio, como a toda la Argentina y como a toda la provincia, a la pobreza y a las necesidades que hoy tenemos como sociedad. Entonces, ojalá nos podamos poner de acuerdo todo el arco político de que el equilibrio fiscal, la prudencia y el orden en las cuentas públicas son extremadamente necesarias para no generar pobres y para no generar crisis, que después sufrimos y que después nos quejamos de que la cuestión está difícil y está dura. Claramente, si el municipio sigue cerrando sus cuentas en rojo, sigue año tras años con desequilibrios fiscales, cada vez, y lo peor es que a futuro, cada vez vamos a seguir empobreciendo más a la sociedad. Muchas gracias.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría) Y ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) la Ordenanza Nº 4069/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a celebrar con Provincia Leasing S.A. los contratos de leasing en forma de contratación directa de conformidad a lo establecido por el Art. 156 inc. 2 de la ley orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires para la “Adquisición de camión con batea y 3 (tres) camionetas por medio de leasing”. Las operaciones de Leasing que se autoriza a contraer estará sujeta a las siguientes condiciones financieras:

Destino: El Camión con batea adquirido será destinado a La Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la localidad de Tornquist, Departamento de Caminos Rurales y las 3 (tres) Camionetas serán destinadas a la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública. Tipo de operación: Leasing financiero. Periodicidad de los cánones: Mensual. Plazo: Cuarenta y ocho (48) meses. Forma de pago: La Municipalidad autoriza el débito de los servicios de su cuenta corriente. Garantía: La Municipalidad cede en garantía a Provincia Leasing S.A. los recursos municipales que le corresponden por el Régimen de Coparticipación Municipal de Impuestos (Ley N° 10.559 y modificatorias), o por el que en el futuro lo reemplace, aun antes de su acreditación en cuenta corriente. Consecuentemente, la Municipalidad renuncia en forma expresa a toda reserva, condición o facultad que le permitiese rescindir unilateralmente los convenios de recaudación aludidos, mientras subsistan obligaciones a su cargo pendientes de cumplimiento ante Provincia Leasing S.A. por el o los contratos de leasing que se suscriban entre las partes. La obligación de pago que asume la Municipalidad será garantizada mediante la autorización del débito de los servicios correspondientes de su cuenta corriente y, en caso de insuficiencia de fondos, autorizará irrevocablemente a Provincia Leasing S.A. a cancelar estos con los fondos provenientes del régimen de coparticipación impositiva o aquel que lo reemplace, aun antes de su acreditación en cuenta corriente. Luego de que se efectivicen las retenciones previstas por ley, se autoriza a Provincia Leasing S.A. a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de las amortizaciones, intereses o cualquier otro gasto que se origine con motivo de cubrir el presente leasing.

#Expte. Nº 7980/26:- N.P. – Vecinos de Tornquist: Solicitan lugar físico para realizar las tareas que permitan dar tránsito a animales callejeros. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de SALUD PÚBLICA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja comunicar a los autores de la iniciativa que continúen con los trámites tendientes a lograr la Personería Jurídica para formalizar una Protectora Local y por el área que corresponda ubicar el lugar más adecuado para la construcción de un refugio en la localidad.-

#Expte. Nº 7986/26: - Bloque U.C.R. – Minuta de Comunicación: Solicita al D.E. estudiar la posibilidad de concreción del “Proyecto de readecuación accesible Plaza San Bernardo” de la Localidad de Sierra de la Ventana. Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja aprobar los presentes actuados para que por el área de Obras Públicas se concrete la propuesta de convertir la Plaza San Bernardo en un espacio accesible.-

#Expte. Nº 7989/26:- Bloque La Libertad Avanza – Proyecto de Resolución: Solicita a la Provincia de Buenos Aires evalúe y disponga la adhesión a la Resolución Nº 32/2026 de la Secretaría de Transporte de la Nación (V.T.V.). Este Expediente tiene dos dictámenes:

Primer dictamen: La Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7989/26 aconseja no aprobar el proyecto de Resolución obrante a fs. 1 y 2.-

Segundo dictamen: La Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7989/26 aconseja aprobar el proyecto de Resolución obrante a fs. 1 y 2.-

Concejal Blas Saric:

Bueno, nada, respecto a este Proyecto de Resolución, la verdad que me llama poderosamente la atención la recomendación a votar en negativo para algo que desregularía lo que tiene que ver con la atención de los vehículos y que probablemente al desregular y al haber más competencia, por un lado, los que no tenemos VTV en la localidad sería más sencillo, no tendríamos que estar esperando cuando, o viajar a Bahía o esperar a que venga. Por otro lado, entiendo que en defensa del pueblo lo mejor es que no haya monopolios en las prestaciones de servicios y que haya competencia justamente para que de alguna manera el servicio sea más ágil y sea más barato. Entonces no entiendo por qué la oposición a desregular algo que de alguna manera le bajaría los costos a la población tornquistense, ¿sí?, y además le facilitaría la vida. Con lo cual, bueno, la pregunta es un poquito eso, si hay alguna justificación para el voto negativo a una Resolución que de alguna manera ayudaría a bajar algún costo y facilidad para la gente de la localidad. Gracias, señor Presidente.

Concejal Gustavo Lanaro:

Yo creo que para responder un poco el voto negativo y para responder al Concejal Saric, creo que no pasaría nada de lo que él está proponiendo. Primero, creo que hablando del Distrito, precisaría, no sé cuántos talleres acá podrían hacer la inversión de la maquinaria que precisan para verificar un vehículo. Y si eso pasara, pasaría solamente con alguna concesionaria grande o algún taller grande, lo que por ende no habría competitividad. El privado fijaría el precio que él quisiera. Y después con tema, tampoco estoy, bah yo, muy de acuerdo con que creo que me parece muy poco transparente que, cómo decirlo, el taller se dedica a cambiar y reparar, cosa que la verificación, digamos la VTV, solamente verifica, o sea que es indiferente el laburo que él hace. Tranquilamente vivimos en Argentina, ¿no?, podríamos pensar que el taller no te autorizaría la verificación para poder cambiar un repuesto, no sé si me explico bien, ¿no?, o sea, creo que esto sí pudiera pasar, no pasaría lo que el Concejal propone, o sea, no bajarían los precios. El tema de la movilidad, por ahí eso es cierto, de que sería más práctico para el tipo que no tendría que esperar que la planta venga, pero en definitiva la planta viene, sería más fácil de controlar a las verificadoras oficiales y no miles de talleres si eso pudiera pasar. Volviendo a lo otro, creo que no sé cuántos talleres tuvieran la posibilidad de hacer esa inversión. Y me da la sensación de que en definitiva es otra medida de la famosa motosierra de este gobierno que creo que a lo largo de estos 2 años y medio, 3 que lleva de gobierno, no ha tomado una medida que realmente le llegue a la gente. Así que bueno, solamente eso, gracias.

Concejal Javier Llarrull:

Yo creo que nos estamos olvidando un punto muy importante en todo esto, que es dónde va a parar la gente que hoy trabaja en las plantas verificadoras, ¿no? Estamos hablando de 60 plantas en la Provincia de Buenos Aires, fijas, más 12 móviles. Eso, hay un total de 1.500 trabajadores que se quedarían sin un trabajo estable, sin una fuente de ingreso. Yo no me imagino cómo sería a vivir así, con el aumento del combustible todo el tiempo, no tenemos remedios, suben los alquileres, todo sube, imagínese lo que sería para 1.500 personas más no contar con un sueldo fijo. Acá no nos oponemos a la modernización o a tener los talleres, acá sí nos oponemos a hacer las cosas de forma rápida, desmesurada, sin pensar en la gente. Acá lo que defendemos es el trabajo y la seguridad. Muchas gracias.

Concejal Blas Saric:

Bueno, por un lado el tema de que no baje el precio, o que pueda invertir o no, o sea, en definitiva lo decidirá el dueño del taller, por lo cual no le insume ningún costo, si no se quiere inscribir y no lo quiere hacer, y si lo quiere hacer es una ventaja. Por el lado de la cantidad de empleo que generan los talleres hoy en día, los talleres en el monopolio, digamos, que de alguna manera facilita el Estado Provincial, nadie dice o no dice que se cierra, sencillamente que tiene que competir para que no te cobren el precio que quieren porque entiendo que el justicialismo debería estar en contra de los monopolios porque los monopolios justamente lo que sabemos es que pueden cobrar lo que quieren y que finalmente si estoy solo, no es transparente la situación. Entonces lo único que pide esta Resolución es que entre más gente a jugar para que sea más transparente y que probablemente, ¿sí?, terminen bajando los precios porque no es un precio arreglado y fijo, en un servicio que no tiene por qué ser monopolístico, sencillamente eso. Muchas gracias.

Mariano Núñez:

Sí, lo que quiero aportar es un poco, no sé si contestándole al Concejal Lanaro y Llarrull, pero más que todo es un aporte desde mi punto de vista, creo que si bien es un tema muy a evaluarlo, pero digo que cuando Lanaro se refería a que una sola persona quizás tenga la posibilidad de hacer semejante inversión, quizás no sé si es tan así, no lo veo tan así porque por ahí se podría repartir esa inversión entre todos los talleres en este caso que estuvieran interesados en sumarse a una nueva propuesta. Por eso digo que es un tema para conversarlo, pero bueno, quería solamente aportar eso porque creo que nadie, ninguno de nosotros tenemos la última palabra. Me parece que es para conversarlo bastante. Así que bueno, nada más que esto.

Se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) el primer dictamen, por lo que no se aprueba el Proyecto de Resolución.

Asuntos Particulares

Nota Nº 38/26- Paula Andrea Muñoz- Presenta propuesta con la intención de colaborar con la seguridad vial, el desarrollo del Distrito y el fortalecimiento de la actividad turística:

- Señalización y seguridad de badenes
- Mantenimiento en el puente del Balneario Municipal
- Acceso y transitabilidad de caminos vecinales públicos
- Actualización de la cartografía vial rural

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Nota Nº 40/26- Ramiro Gastón Álvarez- En representación de propietarios del Barrio Las Verbenas de Sierra de la Ventana, solicita uso de la Banca 13, para exponer problemática vinculada al régimen tributario aplicable a los inmuebles ubicados en dicho barrio.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Cuatro de cada cinco docentes de una provincia ya se capacitan en inteligencia artificial y comienzan a verse los primeros resultados

Con 10.000 docentes y directivos inscriptos —sobre un universo provincial de más de 12.000 educadores—, un programa desarrollado por la Universidad Austral ya alcanza a más del 83% del sistema docente de San Luis. Tras finalizar la primera cohorte de 5.000 participantes, los resultados muestran una retención superior al 90% y altos niveles de aplicación de la inteligencia artificial en la práctica cotidiana de enseñanza.

Más de cuatro de cada cinco docentes de San Luis participan de un programa de formación en inteligencia artificial impulsado por la Universidad Austral junto con el Gobierno provincial. Con 10.000 docentes y directivos inscriptos, sobre un universo provincial de más de 12.000 educadores, la iniciativa constituye una de las experiencias de capacitación docente en inteligencia artificial de mayor alcance desarrolladas en Argentina y refleja la decisión de preparar al sistema educativo para los desafíos que plantea la transformación tecnológica.

Los primeros resultados del programa fueron presentados durante un encuentro realizado en la sede Cerrito de la Universidad Austral, del que participaron el gobernador de San Luis, Claudio Poggi; el ministro de Educación de la provincia, Guillermo Araujo; el rector de la Universidad Austral, Mg. Julián Rodríguez Priore; el rector de la Universidad de La Punta, Dr. Luis Guillermo Quintas; el decano de la Escuela de Educación de la Universidad Austral, Dr. Santiago Bellomo, y otras autoridades académicas.

Resultados que muestran el impacto del programa

La primera cohorte reunió a 5.000 docentes y directivos de toda la provincia y registró una retención del 90,4%, un indicador excepcional para una propuesta de formación masiva y completamente virtual. Además, el 97,2% de los participantes calificó los encuentros sincrónicos como “muy buenos”, mientras que más del 92% afirmó que los contenidos tienen aplicación directa en su práctica docente. El uso sostenido del campus virtual, superior al 85%, refleja también un alto nivel de compromiso con la propuesta formativa.

A lo largo de la diplomatura, los participantes incorporan herramientas y metodologías para utilizar la inteligencia artificial en la planificación de clases, la producción de materiales, la evaluación y otras actividades pedagógicas, siempre desde una perspectiva crítica y responsable que pone al docente en el centro del proceso educativo.

El perfil de los participantes refleja la amplitud del programa: el 47,3% se desempeña en el nivel secundario, el 30,1% en primaria y el 9,4% en el nivel superior, mientras que más del 80% son docentes frente a curso —quienes impactan directamente en el aprendizaje de los estudiantes en el aula.

Investigación para transformar la educación

La capacitación forma parte de una agenda de investigación de la Escuela de Educación de la Universidad Austral sobre el impacto de la inteligencia artificial en los sistemas educativos. Sus proyectos analizan cómo esta tecnología modifica las prácticas de enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes y los procesos de evaluación, con el objetivo de generar evidencia que contribuya a la toma de decisiones en las políticas educativas.

“Estamos atravesando una transformación histórica en la educación. Mientras algunos creen que la inteligencia artificial viene a reemplazar a los docentes, nuestra convicción —respaldada por la investigación— es exactamente la contraria: más que nunca, los buenos docentes serán irremplazables”, afirmó el decano de la Escuela de Educación de la Universidad Austral, Dr. Santiago Bellomo.



El rector de la Universidad Austral, Mg. Julián Rodríguez Priore, destacó el alcance social de la iniciativa: “Estar formando 10.000 docentes de una provincia en herramientas de inteligencia artificial nos permite generar un impacto positivo en la sociedad. Para nosotros es un sueño que está en nuestras manos”.

Por su parte Claudio Poggi, Gobernador de San Luis, comentó, “hemos puesto en San Luis a la educación en el centro de las políticas públicas, es la madre de las políticas públicas. Espero ver un docente usando IA para planificar su clase, para dictar sus temas, para corregir. Pero siempre el docente en el centro, el docente sigue siendo el centro de la clase”.

Una segunda cohorte consolida la iniciativa

Mientras la primera cohorte avanza hacia su certificación y la presentación de experiencias de aplicación en las aulas, este 23 de julio comienza una segunda cohorte con otros más de 5.000 docentes y directivos, consolidando el alcance del programa sobre el conjunto del sistema educativo provincial.

La iniciativa reafirma el compromiso de la Universidad Austral, la Universidad de La Punta y el Gobierno de San Luis con una formación docente capaz de integrar la innovación tecnológica sin perder de vista el papel irremplazable del docente en el proceso de enseñanza.

NUEVO MEDIO DE PAGO
en Cooponline

¡SEGUIMOS SUMANDO BENEFICIOS PARA NUESTROS ASOCIADOS!

Ahora también podés pagar online con tarjetas de crédito

- VISA
- CABAL
- MASTERCARD

Escaneá el QR y accedé a Cooponline

Simple, rápido y seguro !

#CELUHOUSE
Accesorios y reparación de celulares

#celuhouse 2914747963
25 de Mayo 247

101
llamá
si ves o escuchás algo
(o al 494.1071)

llamada automática y gratuita



Cálida y emotiva Fiesta del Día del Amigo del Club Unión



Santiago "Cachi" García, German Lorenzo y Gustavo Salazar fueron reconocidos como los Amigos del Año del Club Unión en la exitosa y tradicional cena que la entidad verde realizó el pasado sábado en el salón de la Sociedad Italiana.

En el inicio de la velada que tubo como número central al cantante "Nico" Mattioli, el presidente Branko Desabarte, agradeció el esfuerzo de quienes compartieron un año mas la organización del evento ya tradicional.

El momento mas emotivo fue el homenaje al recientemente fallecido ex presidente del "Verde", Jorge Tano Marcolini. "En esta noche tan especial, para toda la familia verde, queremos dedicar unas palabras a una persona muy importante de nuestra historia.

De vos aprendimos a ESTAR Estar, aunque parezca que todo fue dicho Estar, aunque no aparezcan las soluciones Estar para buscar en unidad las ideas. Estar para escuchar, ponderar y celebrar.

Hoy estamos todos interpelados y comprometidos frente a tu ausencia y eso duele, pero también nos sentimos abrazados por tu calidad y calidez humana y eso nos hace fuertes. Nos duele que no estés entre nosotros, pero hoy le damos real dimensión a lo que fue tu presencia, esa que trasciende el tiempo y se

instala para siempre entre nosotros.

Estás en esta familia verde que fue tu pasión, en los jóvenes que te aprendimos a querer, en tus pares que mostraron su respeto y estás en esta casa que cobijará tu memoria por siempre.

Duele el vacío que nadie va a ocupar, pero conmueve celebrar la suerte enorme que tuvimos todos de contar con vos; de aprender de vos, de caminar, discutir, de planificar con vos.

En tiempos de individualismos y mezquindades, esta institución tuvo el privilegio de contar con vos entre sus dirigentes más importantes.

Gracias por esa "Campechana" forma de dialogar con todos y de incluir a todos, porque tuviste la delicadeza para rescatar lo mas auténtico y positivo de cada persona que encontraste en tu camino.

Tu paso por la vida del club marcó huellas que invitan a seguir tu ejemplo. Nuca te vamos a olvidar, Gracias JORGE "TANO" MARCOLINI. Concluyó Desabarte.



GA-MA

Estudio Contable-Impositivo

Ricardo Gabriel Antola
Contador Público Nacional

NUEVA DIRECCIÓN: RAWSON 23 - Tornquist - Tel. 0291-4940280
de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hs.

- Teneduría de libros
- Liquidación de tributos municipales, provinciales y nacionales
- Liquidación de sueldos y jornales
- Habilitaciones comerciales
- Asesoramiento profesional integral y personalizado
- Regularización de deudas impositivas

La restauración exterior de la Iglesia Santa Rosa de Lima entra en su etapa final

El histórico templo de Tornquist recupera su esplendor tras una importante intervención de puesta en valor. El padre Norberto López destacó el compromiso de la comunidad, mientras que el restaurador Pablo Palavecino confirmó que, si el tiempo acompaña, la obra exterior quedará finalizada en los próximos días.

El histórico templo de Tornquist recupera su esplendor tras una importante intervención de puesta en valor. El padre Norberto

López destacó el compromiso de la comunidad, mientras que el restaurador Pablo Palavecino confirmó que, si el tiempo acompaña, la obra exterior quedará finalizada en los próximos días.

La restauración de la Iglesia Santa Rosa de Lima avanza hacia una instancia decisiva. Luego de varios meses de intenso trabajo, la intervención sobre el exterior del histórico edificio transita sus últimos días y, de no surgir inconvenientes climáticos, podría quedar concluida durante la próxima semana.

En diálogo con CELTV Noticias, el párroco Norberto López y Pablo Palavecino, titular de la empresa *La Pantera Rosa*, encargada de la obra, coincidieron en destacar que los trabajos fueron mucho más complejos de lo previsto inicialmente, ya que el paso del tiempo dejó al descubierto importantes deterioros que solo pudieron advertirse una vez montados los andamios y comenzadas las tareas de restauración.

“Uno imaginaba que algo se podía encontrar después de más de cien años sin una intervención de esta magnitud, pero nunca pensamos que aparecerían tantos problemas”, reconoció el padre López, quien definió la obra como “una verdadera cirugía mayor”.

El sacerdote resaltó el profesionalismo del equipo encargado de la restauración y sostuvo que el resultado obtenido demuestra el compromiso con el que se encaró cada etapa del proyecto. “Estoy realmente feliz. Se hizo un trabajo extraordinario y creo que también hubo una mano de Dios para que todo esto pudiera concretarse. Intervino gente con responsabilidad, buen gusto y una enorme capacidad para devolverle al templo el valor que merece”, expresó.

Un patrimonio que pertenece a toda la comunidad

Más allá de la recuperación edilicia, López consideró que uno de los mayores logros fue haber despertado un fuerte sentido de pertenencia entre los vecinos. “Siempre dijimos que esta iglesia es patrimonio de toda la comunidad. Nosotros, los católicos, somos de alguna manera los encargados de cuidarla, pero este edificio pertenece a todos los tornquistenses”, afirmó.

Recordó además que el proyecto comenzó a tomar fuerza cuando, preocupado por el deterioro que presentaba el templo, decidió convocar públicamente a los vecinos a involucrarse. “Hubo un momento



en que les dije que esta era su casa y que, si no hacíamos algo, se iba a venir abajo. A partir de ese llamado comenzó a movilizarse mucha gente y hoy vemos el resultado de ese compromiso colectivo.” No obstante, aclaró que la restauración aún no ha concluido. Una vez terminada la intervención exterior será necesario avanzar con una segunda etapa destinada al interior del edificio. “Todavía queda mucho por hacer. Hay sectores interiores que requieren una importante restauración y estoy convencido de que, una vez más, la comunidad va a responder como lo hizo hasta ahora.”

Una restauración mucho más profunda que una simple pintura

Por su parte, Pablo Palavecino explicó que el proyecto terminó convirtiéndose en una verdadera obra de restauración patrimonial. “La gente muchas veces piensa que se trata simplemente de pintar, pero en realidad pintar fue la parte más sencilla. Lo verdaderamente importante fue recuperar todo aquello que estaba deteriorado para garantizar que el edificio pueda conservarse durante muchos años más.”

El responsable de *La Pantera Rosa*

señaló que cada sector intervenido revelaba nuevos inconvenientes. “Cada vez que nos trasladábamos a otro rincón de la iglesia aparecían daños que era necesario reparar. Ya que estábamos trabajando, entendimos que no podíamos dejar nada sin resolver.”

Entre las tareas realizadas mencionó la reparación de canaletas con filtraciones, la reconstrucción de molduras y mochetas erosionadas por el agua, la restauración de las cruces superiores —que presentaban un importante deterioro— y el tratamiento integral de la piedra exterior mediante productos impermeabilizantes y antihongos que permitirán prolongar la vida útil de la construcción.

Palavecino explicó además que este tipo de intervenciones exige conocimientos específicos y equipamiento adecuado. “Hoy no alcanza con una escalera, un rodillo y un pincel. Una restauración de estas características requiere andamios, herramientas especiales y mucha preparación técnica para resolver los problemas que van apareciendo.”

El objetivo: terminar la próxima semana Si las condiciones meteorológicas acompañan, el restaurador estima que



durante la próxima semana podrán retirarse definitivamente los andamios y dar por concluida la recuperación exterior del templo. “Sería una enorme satisfacción para todo el equipo. Una obra de estas dimensiones no la hace una sola persona; detrás hay mucha gente trabajando y comprometida para lograr el mejor resultado posible”, sostuvo. Finalmente, agradeció la confianza depositada por la comisión de la parroquia y por el padre Norberto López, además de destacar el aporte realizado por la gestión municipal encabezada por el entonces intendente Sergio Bordoni, cuyo respaldo económico resultó determinante para el inicio de los trabajos.

Con la culminación de esta etapa, la Iglesia Santa Rosa de Lima recuperará buena parte de su imagen original luego de décadas sin una intervención integral de semejante magnitud. Sin embargo, el desafío no termina allí: la restauración del interior será el próximo objetivo para continuar preservando uno de los edificios más emblemáticos del patrimonio histórico, arquitectónico y religioso de Tornquist.



La Cotorra Indiscreta:

- Vacaciones de invierno: una primera semana con movimiento, pero sin los números esperados
- Las alianzas electorales y la verticalidad de la política nacional abren interrogantes en el interior
- El silencioso movimiento del PRO empieza a inquietar a propios y ajenos
- No todos parecen sintonizar la misma frecuencia en el edificio de la torre alta
- Anuncios para las rutas provinciales, pero el silencio continúa sobre la Ruta Nacional 33
- La compra de un camión volcador y tres camionetas volvió a dividir al Concejo Deliberante
- Sierra Suená: el lunes se presentará oficialmente el proyecto que busca recuperar la histórica Fiesta de la Primavera
- Tornquist fue sede de la 160ª Reunión Ordinaria del Consejo Regional del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense

Aunque el receso invernal generó un mayor flujo de visitantes en la Comarca Serrana, los prestadores turísticos coinciden en que la ocupación y el consumo todavía se ubican por debajo de las expectativas que habían despertado las reservas previas.

La primera semana del receso invernal dejó sensaciones encontradas en el principal destino turístico del distrito de Tornquist. Si bien el movimiento fue superior al de un fin de semana habitual y permitió recuperar parte de la actividad, los niveles de ocupación no alcanzaron los porcentajes que muchos empresarios imaginaban semanas atrás.

Desde el sector reconocen que el contexto económico continúa condicionando las decisiones de viaje. Las familias reducen la cantidad de noches de estadía, ajustan los gastos y priorizan las escapadas cortas, una tendencia que ya se había observado durante los últimos fines de semana largos.

A ello se suma una fuerte competencia entre destinos turísticos, promociones permanentes y una marcada cautela del consumidor, factores que obligan a los prestadores a redoblar esfuerzos para atraer visitantes.

Las expectativas ahora están puestas en la segunda semana del receso, especialmente con el ingreso de turistas provenientes de la provincia de Buenos Aires y otros distritos donde las vacaciones comienzan más tarde.

Mientras las principales fuerzas terminan de definir sus armados, en los distritos del interior crecen las dudas sobre cuánto margen tendrán los dirigentes locales para construir listas propias.

El cierre de alianzas dejó en evidencia una realidad que suele repetirse en cada proceso electoral: las decisiones más importantes vuelven a concentrarse en las conducciones provinciales y nacionales, relegando muchas veces las estrategias construidas en los municipios.

En distritos como Tornquist, donde las relaciones personales suelen pesar tanto como las pertenencias partidarias, la denominada "verticalidad" comienza a generar algunas tensiones. No todos los referentes locales ven con buenos ojos la posibilidad de recibir candidatos definidos desde arriba o de quedar condicionados por acuerdos alcanzados lejos del territorio.

Los próximos meses serán decisivos para conocer hasta dónde llegará la autonomía de cada espacio político y cuánto lugar tendrán las realidades distritales dentro de un escenario electoral cada vez más centralizado.

Sin grandes declaraciones públicas, el PRO continúa fortaleciendo vínculos políticos y ocupando espacios que podrían resultar determinantes en futuras definiciones electorales.

Mientras buena parte de la atención se concentra en las negociaciones entre La Libertad Avanza, el radicalismo y el peronismo, el PRO continúa desarrollando una estrategia mucho más silenciosa, aunque no por ello menos importante.

Algunas designaciones dentro de la estructura nacional y provincial, reuniones reservadas y contactos permanentes con dirigentes locales muestran que el partido amarillo busca mantener protagonismo dentro del nuevo mapa político.

Ese trabajo, que avanza sin demasiada exposición mediática, comienza a despertar inquietud en distintos sectores. Algunos observan la posibilidad de que el PRO vuelva a convertirse en un actor de equilibrio dentro de futuras alianzas, mientras otros advierten que su capacidad de negociación podría crecer más de lo imaginado.

Algunas diferencias internas comienzan a hacerse visibles dentro del oficialismo municipal, aunque por el momento prevalece la decisión de mantenerlas lejos de la escena pública.

La gestión municipal continúa mostrando una imagen institucional ordenada, aunque en distintos ámbitos empiezan a escucharse versiones sobre diferencias de criterios entre algunos funcionarios, alguno de los cuales creen tener vuelo propio.

Las discrepancias no necesariamente implican rupturas, pero sí reflejan distintas miradas respecto al ritmo de algunas decisiones y a la manera de afrontar determinados temas de gestión.

Por ahora, el hermetismo sigue siendo la principal estrategia y nadie parece dispuesto a exteriorizar conflictos que puedan ser aprovechados políticamente por la oposición. Sin embargo, las señales existen y son seguidas de cerca por quienes conocen el funcionamiento interno del municipio.

Mientras se multiplican las inversiones en corredores bonaerenses, sigue sin haber definiciones sobre una de las trazas más peligrosas del sudoeste provincial.

En las últimas semanas se conocieron diversos anuncios vinculados a obras viales impulsadas por la Provincia. Sin embargo, la situación de la Ruta Nacional 33 continúa sin registrar novedades concretas.

La preocupación persiste entre vecinos, transportistas y productores que utilizan diariamente un corredor donde los accidentes graves se repiten desde hace años y donde el reclamo por obras estructurales parece haber perdido lugar en la agenda nacional.

La incertidumbre crece porque, más allá de algunos trabajos de mantenimiento, no existen anuncios oficiales sobre proyectos de repavimentación integral, ampliaciones o mejoras de seguridad vial.

Oficialismo y oposición expusieron nuevamente diferencias respecto a las prioridades de inversión y la administración de los recursos municipales.

La aprobación de la adquisición de un camión volcador y tres camionetas municipales generó un nuevo cruce político durante la última sesión del Honorable Concejo Deliberante.

Mientras el oficialismo defendió la necesidad de renovar parte del parque automotor para mejorar la prestación de servicios, desde los bloques opositores se plantearon cuestionamientos vinculados a la oportunidad de la inversión y a la utilización de los recursos públicos.

El debate volvió a reflejar dos miradas diferentes sobre la administración municipal, en un contexto donde cada decisión económica adquiere una fuerte carga política.

El grupo impulsor dará a conocer los principales detalles de una iniciativa que pretende reinstalar uno de los eventos más recordados de la región.

Después de varios meses de trabajo, el próximo lunes será presentado oficialmente el proyecto "Sierra Suená", una propuesta impulsada por jóvenes de Sierra de la Ventana que aspira a devolverle a la localidad la tradicional Fiesta de la Primavera.

La iniciativa contempla una importante participación de instituciones, artistas locales, emprendedores y distintos sectores de la comunidad, con la intención de construir un evento sustentable y con identidad propia.

La recuperación de la histórica celebración representa también una apuesta al turismo, la cultura y la participación juvenil, aspectos que fueron destacados desde el comienzo por quienes integran el grupo organizador.

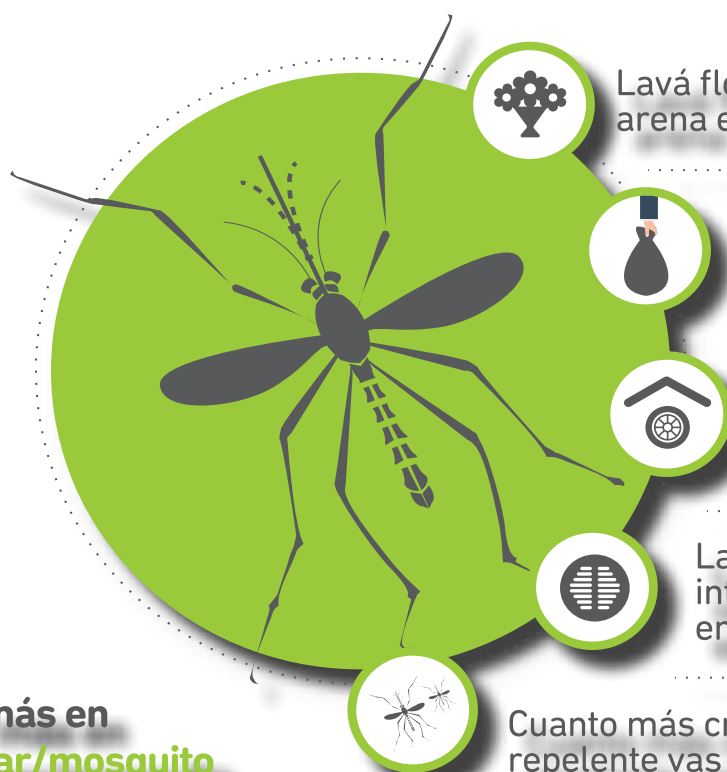
Representantes de los doce distritos analizaron programas productivos, herramientas de financiamiento y estrategias para fortalecer el desarrollo regional.

El distrito de Tornquist recibió a funcionarios, productores y representantes institucionales durante la realización de la 160ª Reunión Ordinaria del Consejo Regional del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense.

El encuentro permitió evaluar el funcionamiento de distintos programas destinados al fortalecimiento productivo de la región y debatir nuevas herramientas para acompañar a uno de los sectores más importantes de la economía del sudoeste provincial.

La jornada también sirvió para intercambiar experiencias entre municipios y reafirmar la necesidad de sostener políticas públicas adaptadas a las características productivas y climáticas de una región con particularidades propias.

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de
cabeza



Dolor muscular o
en las articulaciones



Vómitos o
dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos
podemos más.



Buenos Aires
Provincia